ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2020

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas con cuarenta y ocho minutos** del día **diez de febrero de 2020 dos mil veinte**, en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 y 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria de 2020 dos mil veinte**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Nuevo Integrante de la Junta de Administración.
4. Propuesta de Solución de Conflicto Laboral N° CL 01/2018.

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro **José Ramón Jiménez Gutiérrez** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a tomar la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.** (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO.** (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.** (Presente);
4. Magistrado **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.** (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes **tres** de los Magistrados que integran la Sala Superior y **un** Magistrado de Sala

Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/02/E/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: como ustedes saben que con motivo de la conclusión del periodo de un año que se establece para el Magistrado de Sala Unitaria, para colaborar como integrante de la Junta de Administración, concluyó ahora en enero 2020, quiero aprovechar para agradecer el apoyo y sobre todo la visión al Magistrado Laurentino, en este año que nos apoyó, y en este momento comentarles que por decisión de la Sala Superior se consideró al Magistrado Horacio León Hernández, para que participe este año en la Junta de Administración de este Tribunal, dándole la bienvenida y esperando que sea un año muy fructífero para todos, gracias magistrado.

Magistrado Horacio León Hernández, responde: Gracias a Usted.

Por lo anterior el Magistrado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, modifique el orden del día, invirtiendo el orden del asunto número dos (Aprobación del orden del día) por el punto tres (Nombramiento de Nuevo Integrante de la Junta de Administración.) con la finalidad de que el nuevo integrante de la Junta de Administración quede nombrado previo a la aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico en el acto toma nota y realiza la modificación solicitada.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Nombramiento de Nuevo Integrante de la Junta de Administración.**

Con fecha 07 siete de febrero de 2020 dos mil veinte se recibió Oficio 399/2020, de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la **designación del Magistrado Horacio León Hernández**, Titular de la Primera Sala Unitaria, para integrar la Junta de Administración de este Tribunal, **con efectos del 01 uno de febrero de 2020 dos mil veinte, al 31 treinta y uno de enero de 2021 dos mil veintiuno.**

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	**A favor**
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	**A favor**

3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	**A favor**
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	**A favor**

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/02/E/2020. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, Fracciones I y II, 13 numeral 1, Fracción XIX, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se tiene como nombrado y reconocido en este acto como integrante con voz y voto de la Junta de Administración al Magistrado Horacio León Hernández, Titular de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal.

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **tres** y corresponde a: **Aprobación del orden del día.**

Para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Nombramiento de Nuevo Integrante de la Junta de Administración.
3. Aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Solución de Conflicto Laboral Nº CL 01/2018.
5. Aprobación de licencia con goce de sueldo.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	**A favor**
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	**A favor**
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	**A favor**
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	**A favor**

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/02/E/2020. Con fundamento en los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos

de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, con la modificación solicitada por el Magistrado Presidente.

-4-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala: Propuesta de Solución de Conflicto Laboral N° CL 01/2018.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Como ustedes saben, los conflictos Laborales siempre a sido una función primordial de esta Junta de Administración tratar de arreglar este tipo de cuestiones, por lo que ahora se plantea a este órgano colegiado, **se apruebe la celebración de un convenio que de fin al conflicto labor y se apruebe al Director General Administrativo y al Abogado encargado de estos asuntos laborales de este Tribunal, para concluir la negociación del Expediente C.L. 01/2018, con la C. KARLA CAVERO TARACENA, con un tope de quinientos mil pesos moneda nacional, cantidad que ya había sido aprobada por este Junta de Administración con antelación, con la finalidad de elevar a categoría de laudo el convenio que para tal efecto se firme.**

También así Se aprueba que, en caso de ajustar la negociación al monto señalado, se celebre el convenio en mención entre este Tribunal y la C. KARLA CAVERO TARACENA.

Evidentemente Yo estaría a favor de la celebración de este convenio.

La Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, en uso de la palabra refiere: Yo nada más agregaría que, efectivamente es un tema de ahorrar a futuro una cantidad considerable, que pudiera ser en perjuicio del propio Tribunal, considero que es un buen momento para resolverlo, siempre buscando el mayor beneficio para este Tribunal.

El Magistrado Horacio León Hernández, hace la aclaración respecto al punto de acuerdo: que la aprobación sería solo para la celebración del convenio o también para otorgar la facultada al Director General Administrativo para la negociación del monto con el tope mencionado, para lo cual el **Magistrado Presidente**, le confirma que efectivamente ese es el sentido que tiene el punto de acuerdo, aprobar la celebración del convenio en referencia así como aprobar la facultad de negociación al Director General Administrativo.

El Magistrado Presidente instruye al Secretario Técnico para agregar a los anexos de la presente acta, los documentos que contienen la comunicación previa que se estableció con la Secretaria de la Hacienda, respecto al monto que se tiene para la conclusión del asunto laboral en mención.

Así mismo veo conveniente la Propuesta del Magistrado Horacio, que consiste en retomar y analizar algún otro asunto laboral que tenemos en este sentido, con la finalidad de buscar llegar a la negociación en beneficio del Tribunal, sé que es caso por caso, pero sin embargo vale la pena revisar, para presentar en el futuro alguna propuesta a esta Junta de Administración y llegar a la conclusión de otros asuntos por medio de un convenio.

EL Magistrado Avelino Bravo Cacho, en al acto refiere: me sumo de antemano a la propuesta del presidente, lo hemos hecho en años pasados, de repente las contrapartes que se han acercado se ha logrado llegar a alguna negociación en beneficio de este Tribunal.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	**A favor**
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	**A favor**
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	**A favor**
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	**A favor**

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/02/E/2020. Con fundamento en el artículo 13 numeral 1 fracción VII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba al Director General Administrativo de este Tribunal, para concluir la negociación del Expediente C.L. 001/2018, con la C. KARLA CAVERO TARACENA, con un tope de quinientos mil pesos moneda nacional, con la finalidad de elevar a categoría de laudo el convenio que para tal efecto se firme. Se aprueba que, en caso de ajustar la negociación al monto señalado, se celebre el convenio en mención entre este Tribunal y la C. KARLA CAVERO TARACENA, Se ordena al Secretario Técnico realizar las comunicaciones correspondientes Director General Administrativo y a la Jefatura de Recursos Humanos, para realizar los pagos en los términos del punto 4, de la presente acta.

-5-

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez,** informa que corresponde a **Aprobación de licencia con goce de sueldo.**

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** presenta a los integrantes de la Junta de Administración una Licencia con goce de sueldo en los siguientes términos:

APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DIAS
		DEL	AL	
ESTHELA GUTIERREZ MIRANDA	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	10/02/2020	10/02/2020	01 DÍA

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	**A favor**

2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/02/E/2020. Con fundamento en el artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban las licencias con goce de sueldo. Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez,** informa que no se tiene ningún asunto pendiente en el orden del día aprobado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** pregunta a los integrantes de la Junta de Administración si tienen algún asunto que tratar.

Para lo cual el **Magistrado Horacio León Hernández,** manifiesta que, con motivo del próximo vencimiento del nombramiento de la **Abogada Maribel Quiñonez Jiménez**, del 29 de febrero, como Secretario de Sala; Propongo la renovación de nombramiento por tres meses a partir del 01 de marzo del presente año, a la Abogada en mención, sin embargo, ella tiene que solicitar una licencia de tres meses con Secretario B, y a finales del año pasado cuando fue solicitada dicha licencia y nombramiento, solo le fue otorgada por esta Junta de Administración una licencia y nombramiento por dos meses, lo anterior me lo notificaron por medio del oficio 278/2019, aplicando el articulo 42 segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos.

Con independencia del criterio del Magistrado que propone este plazo a la Junta, considero que, si limita, ya que en el pasado si se otorgaban dichas licencias.

Pregunto ¿cuál es la interpretación que se le da al artículo 42 segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco? Presidente.

El Magistrado Presidente, responde: Fue na determinación que se tomó en su momento, aplicando el mismo criterio para todas las licencias que se solicitan, no obstante, en este momento no tenemos los documentos y leyes necesarios para analizar el asunto, por lo que propongo que lo estudiemos y en la próxima sesión de esta Junta, con mucho gusto lo platicamos, pero en este momento no contamos con elementos suficientes para llegar a definir el asunto.

Por una situación de congruencia creo que se debe de aplicar el mismo criterio de otorgar las licencias por dos meses, como máximo.

Claro está que el punto se puede volver a someter a revisión.

Por lo que, en atención al principio de congruencia, se propone que el asunto de la licencia quede por dos meses, de ser aprobada y/o en la próxima sesión ordinaria se prepare el tema y se hagan los planteamientos que se consideren aplicables e igual se llegue a una nueva reflexión.

El Magistrado Presidente pregunta al Secretario Técnico, cual es la fecha proyectada para la Sesión inmediata de este Junta de Administración y el Secretario técnico responde que el calendario señala el diecinueve de febrero del año en curso.

Los integrantes de la Junta de administración están de acuerdo en que la licencia solicitada al puesto de **Secretario B** y la renovación del nombramiento de **Secretario de Sala**, ambos de la **Abogada Maribel Quiñonez Jiménez, se aprueben por dos meses,** con efectos a partir del primero de marzo de dos mil veinte, con la salvedad que en la próxima sesión de esta Junta el asunto se retome y se llegue a una resolución respecto a la interpretación a la norma que se aplica para el otorgamiento de licencias sin goce de sueldo.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	**A favor**
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	**A favor**
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	**A favor**
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	**A favor**

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/02/E/2020. Con fundamento en el artículo 13 numeral 1 fracción X, XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO al puesto se Secretario B, y se renueva nombramiento como Secretario de Sala, a la Abogada MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ, adscrita a la Primera Sala Unitaria, en ambos casos por dos meses con efectos a partir del 01 uno de marzo de 2020 dos mil veinte. Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez,** informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión siendo las **14 catorce horas con 14 catorce minutos**, del día **diez de febrero de 2020 dos mil veinte**, se concluye firmando la

presente acta para constancia. **Los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ